

Traducción de Enrique Ayesta de la transcripción de la entrevista realizada a José Ramón Garai, director de deportes del Gobierno Vasco en EITB

EITB: Buenos días Jose Ramon

JR: Buenos días

EITB: Que polemica ha surgido, no?

JR: Eso es bueno, no?

EITB: Eso le parece? Bueno, directamente le haremos la pregunta: Es deporte el ajedrez?

JR: Bueno, creo que antes de responder deberiamos situar esta discusion. EN el año 1998 se publicó la Ley del Deporte y esa Ley dice que las Federaciones deben mejorar y para ello estamos preparando un decreto. Y creo que hay que decir claramente que lo estamos preparando, en este momento tenemos lo que tenemos encima de la mesa es un proyecto, un borrador. Y ese borrador lo que hace es definir que es deporte, o cuales deben ser las modalidades deportivas. Siendo un borrador de decreto, esta en tramite de informacion publica, se ha publicado, lo tienen todas las Federaciones, lo tienen mas de 250 asociaciones, y es tiempo de hacer aportaciones, alegaciones y similares. Creo que este proyecto lo que hace es definir de un modo general las modalidades deportivas y que disciplinas entran dentro de cada modalidad. Por lo tanto hemos tenido vocacion generalista al redactar el proyecto, lo que hacemos es definir mas o menos que es deporte.

EITB: De todas formas, en esa definición, en el artículo 48 mucha gente ha visto una mención al Ajedrez

JR: No solo al ajedrez, según el decreto, se definen 44 modalidades y 178 disciplinas deportivas, por lo tanto este decreto tiene vocacion general, no solo responde a una practica deportiva, sino a todas. Su intencion es definir que es deporte.

EITB: Pensemos que en estos 15 días las alegaciones que se hagan no salgan adelante y el decreto se acepte de la forma que esta ahora. El ajedrez seguiria teniendo apoyo?

JR: Bueno, lo primero que hay que aclarar es que no son 15 días, sino 15 días laborables, son 3 semanas para hacer el decreto. En esta legislatura hemos hecho muchos decretos y todos los decretos tienen su tramite y es el tramite de alegacion, es decir, el tramite de informacion publica. Hay 3 semanas de plazo para hacer alegaciones y aportaciones. El pasado jueves nos reunimos con las federaciones y como se dijo nuestra postura es muy abierta, estamos dispuestos a

escuchar argumentos y además esos argumentos no harán más que mejorar el proyecto y necesitamos ideas. Y en ello estamos, estamos abiertos, listos a escuchar no solo las ideas y argumentos de la Federación de Ajedrez, sino también de otras federaciones y asociaciones, ya que seguro que mejorarán el proyecto

EITB: Pero lo dicho antes, si no os poneis de acuerdo, si no se consigue un acuerdo, que sucedera, por ejemplo con las federaciones de ajedrez? Ya se que son más federaciones las afectadas, pero ellas son las que han demostrado mayor preocupación. No recibirán ayuda económica? En que situación quedarán?

JR: Tengo que decir que este Gobierno no tiene ninguna intención de reducir las ayudas económicas, sino de aumentarlas, de aumentar el dinero que se dedicara al deporte, nada más.

EITB: Así y todo, y perdone Jose Ramon, eso quiere decir que si el ajedrez no es deporte no recibirá ninguna subvención.

JR: Nosotros no decimos que el ajedrez no sea deporte, definimos el deporte. Hemos hecho un intento de definir que es deporte, sabemos que es muy difícil definirlo, sabemos que hay diferentes puntos de vista. Lo hemos intentado y estamos obligados a definir que es Deporte. Creemos que en este momento hay que hay que proponer esa discusión, entre todos debemos definir que es deporte, cualquier actividad humana que se convierta en campeonato no es deporte, de otra forma entraríamos en un espacio muy amplio. Y hay que decir que hay una tradición que une el deporte con el ejercicio físico. Y he de mencionar a Pierre de Coubertain que en su definición que el deporte y la actividad física están muy unidos. O Parle Bass, o Garcia Ferrando, o la Carta Iberoamericana del Deporte, hay muchos expertos que unen el deporte y el ejercicio físico. Y en este decreto vamos por ese camino, decimos que entre otras condiciones en el deporte la actividad física es imprescindible y que el ejercicio mental únicamente, o actividad manual queda fuera de la definición de Deporte.

EITB: Las federaciones están muy enfadadas...

JR: No veo razón para ese enfado...

EITB: Ellas creen que hay razones económicas hay detrás de ese artículo

JR: Me reuni con ellas y aquí se ve, si se lee el decreto, que hay un intento de definir el deporte y en ello estamos, y para ello necesitamos las opiniones del mundo del deporte, Y es momento de dar opiniones, argumentos, y no momento de presiones o de otros caminos. Y a ellos también se lo dije en la reunión, no es momento de perder fuerzas en otras cosas, sino de ideas, aportaciones, alegaciones. Nuestra postura siempre ha sido muy abierta, en todos los decretos, y en este también. Estamos dispuestos a escuchar todas las opiniones y a tenerlas en cuenta.

EITB: 15 días laborables hemos comentado, cuando acabara ese plazo?

JR: Eso según cuando recibieron el decreto, desde ahí tienen 15 días para realizar aportaciones.

EITB: Gracias, tendremos noticias del resultado final. Le agradecemos haber contestado a nuestra llamada.

JR: Gracias a ustedes